

Signatura: EB 2020/129/R.41
Tema: 7 b)
Fecha: 28 de mayo de 2020
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales

Respuestas brindadas por la Dirección a las observaciones de los Estados Miembros

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Donal Brown

Vicepresidente Adjunto
Departamento de Administración de Programas
Tel.: (+39) 06 5459 2448
Correo electrónico: d.brown@ifad.org

Edward Heinemann

Asesor Principal sobre Cuestiones Técnicas y de Política del Vicepresidente Adjunto
Tel.: (+39) 06 5459 2398
Correo electrónico: e.heinemann@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre Mc Grenra

Jefa
Oficina de Gobernanza Institucional y Relaciones con los Estados Miembros
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva— 129.º período de sesiones
Roma, 20 a 23 abril de 2020

Para **información**

Programas sobre oportunidades estratégicas nacionales Respuestas brindadas por la Dirección a las observaciones de los Estados Miembros

1. Frente a la pandemia de la COVID-19, se han implementado nuevas modalidades para celebrar las reuniones oficiales y oficiosas de los órganos rectores del FIDA, en estrecha consulta con los Coordinadores de las Listas.
2. En este contexto, no se llevó a cabo la consulta de la Junta Ejecutiva relativa a los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) y las evaluaciones relacionadas de las estrategias y los programas en los países (EPPP) originalmente prevista para el 30 de marzo de 2020. En su lugar, se invitó a los representantes a plantear sus observaciones sobre esos documentos mediante la función de agregar comentarios en la Plataforma interactiva de los Estados Miembros, para que luego la Dirección ofreciera respuestas por escrito. Tras cumplirse estas instancias, se considerará realizado el examen de los COSOP y las EPPP por parte de la Junta.
3. En consecuencia, el presente documento contiene todas las observaciones de los representantes recibidas en la Junta Ejecutiva hasta el 24 de abril, junto con las correspondientes respuestas de la Dirección.

I. COSOP relativo a Eritrea

4. Se recibieron preguntas de Alemania, Francia y Suiza, y observaciones de China, los Estados Unidos de América y el Japón. A continuación, se incluyen todos los comentarios y todas las preguntas con sus correspondientes respuestas.

A. Alemania

5. **¿Cómo evalúa el FIDA la sostenibilidad de sus actividades considerando que la política agrícola del Gobierno de Eritrea no presenta una clara orientación al desarrollo? ¿Cómo evalúa el interés y la capacidad del Gobierno para incorporar los enfoques del Fondo en sus estrategias nacionales y para difundirlos en todo el país?**

B. Suiza

6. **Cambios políticos y factores propicios. En referencia a la afirmación de que "La situación se normalizó con la firma del acuerdo de paz entre Eritrea y Etiopía en julio de 2018 y el levantamiento de las sanciones por parte del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en noviembre de ese mismo año. Desde entonces, Eritrea ha ido adquiriendo progresivamente un mayor nivel de desarrollo y resiliencia", tenemos la impresión de que, en realidad, no se han producido muchos cambios significativos en el país. Un buen número de asociados en la ejecución que habrían estado listos para ejecutar programas se han retirado debido a las dificultades para lograr cualquier avance en las operaciones. ¿Cuáles son los cambios propicios importantes para el FIDA?**

Respuesta

7. La opinión del FIDA es que, muy gradualmente, el Gobierno está tomando medidas positivas para establecer políticas y estrategias agrícolas orientadas al desarrollo. En el índice de facilidad para hacer negocios de 2019 Eritrea ocupó el puesto 189, lo cual demuestra una pequeña mejora con respecto a 2018, cuando ocupó el puesto 190. En 2019, el Fondo Monetario Internacional llevó a cabo una misión con arreglo al artículo IV de sus estatutos, pero el Gobierno eritreo no autorizó la publicación del informe del personal ni el comunicado de prensa conexo¹.

¹ <https://www.imf.org/en/News/Articles/2019/05/22/pr19179-eritrea-imf-staff-completes-2019-article-iv-mission>.

8. Entre los cambios propicios para el FIDA cabe destacar la formulación de un nuevo marco de políticas para apoyar la comercialización en la agricultura: la Estrategia para Pequeños y Medianos Productores Rurales. Algunas novedades en la cartera de proyectos del Fondo señalan un cambio gradual en la posición del Gobierno en materia de desarrollo. Por ejemplo:
- Todos los proyectos del FIDA están **plenamente integrados en las estructuras gubernamentales existentes**, con un apoyo especialmente adaptado en materia de creación de capacidad, lo cual garantiza que los ministerios pertinentes encargados de la ejecución llegarán a tener capacidades sólidas para ejecutar y gestionar los proyectos, en consonancia con las mejores prácticas internacionales en materia de adquisiciones y contrataciones, gestión financiera y administración. El Gobierno acordó la compra de programas informáticos para el seguimiento y la gestión financiera, lo cual contribuirá a la eficiencia y eficacia de los proyectos.
 - En el marco del nuevo diseño del Programa Integrado de Desarrollo Agrícola, el Gobierno acordó aplicar como iniciativa piloto diferentes modelos del sistema nacional para subvencionar insumos, el Conjunto Mínimo Integrado de Medidas para la Agricultura Familiar. A través de dicho programa también acordó integrar i) evaluaciones de la capacidad y las necesidades; ii) medios de vida, y iii) características agroecológicas. Este es un gran paso en la aplicación del concepto de mecanismos de subvención inteligentes. Se prevé que este nuevo programa se presentará a la Junta Ejecutiva en diciembre de 2020.
 - El Gobierno espera con interés una nueva colaboración con el FIDA como parte de una donación de EUR 5 millones de la Unión Europea destinada al apoyo de la aplicación piloto de un mecanismo de microcrédito a través del Programa de Ahorro y Microcrédito, en la órbita del Ministerio de Desarrollo Nacional. Si se aprueba, el programa se fortalecerá con objeto de facilitar el acceso al crédito para los hogares agrícolas del medio rural, especialmente entre los grupos pobres y vulnerables, como las mujeres y los jóvenes. Este será un importante avance hacia la reforma gradual del sistema de subvención de insumos y la participación de los pequeños productores en empresas agrícolas viables y rentables.
 - El Gobierno ha respaldado plenamente el objetivo estratégico 3 del COSOP. Todas las intervenciones de mejora de la capacidad impulsadas por los distintos proyectos serán precedidas por una evaluación de las necesidades, que se integrará al Programa de Gestión de los Recursos Pesqueros en el examen a mitad de período.
9. El FIDA es uno de los pocos organismos de las Naciones Unidas que se ha mantenido activo en Eritrea y cuya colaboración con el Gobierno siempre ha sido positiva, incluso durante el período en que muchos otros asociados para el desarrollo habían interrumpido las relaciones con el país. Durante gran parte del tiempo que el Fondo lleva trabajando en Eritrea, el país ha enfrentado numerosas dificultades, tales como elevadas tasas de desempleo, sequías periódicas, sanciones de las Naciones Unidas y difíciles condiciones maroeconómicas en general, la guerra fronteriza con Etiopía entre 1998 y 2000 y la situación de "ni paz, ni guerra" resultante.
10. El Fondo se adaptó a este contexto y utilizó un enfoque flexible para trabajar con el Gobierno. Los escasos recursos proporcionados se aprovecharon al máximo para intentar atender los diversos desafíos que enfrentaba el sector agrícola. Este enfoque hizo hincapié en fortalecer la resiliencia y garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de los habitantes de las zonas rurales. En términos de sostenibilidad, la cartera de proyectos del FIDA ha contribuido a restablecer los pilares del desarrollo del sector, especialmente en materia institucional mediante

i) el fortalecimiento del Departamento de Extensión Agrícola (sistemas de seguimiento de capacidades) para la distribución de insumos agrícolas; ii) el fortalecimiento de la capacidad del Instituto Nacional de Investigación Agrícola para la producción y distribución de semillas de partida y la tecnología de inseminación artificial, y iii) el establecimiento de infraestructura hídrica a fin de resolver la escasez de agua y el desafío que representa para el aumento de la producción y la mejora de los medios de vida. El nuevo COSOP se apoyará en estas inversiones y centrará la labor en garantizar medios de vida rurales viables e inclusivos para la población rural pobre, con la debida atención a los temas de incorporación sistemática, a saber: perspectiva de género, jóvenes, cambio climático y nutrición.

C. Alemania

11. **¿Cómo se asegura el FIDA de que en la colaboración con Eritrea no se den casos de trabajo forzado y cómo controla este tema? ¿Cómo garantiza que las condiciones de trabajo sean dignas?**

Respuesta

12. El tema del trabajo forzado es una cuestión sensible. El FIDA destaca que ha habido diálogo entre el Gobierno y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre aspectos vinculados al trabajo forzado y las condiciones de trabajo dignas, en el cual se identificaron posibles ámbitos para la prestación de asistencia técnica por parte del organismo, entre ellas: capacitación relativa a la reforma del mercado laboral tras la desmovilización de la población, creación de empleo, actividades generadoras de ingresos y capacitación en competencias, especialmente para la población más joven. También se destaca que Eritrea ha ratificado el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil (Núm. 182, 1999), lo que constituye un paso importante. La Campaña de Desarrollo Warsai Yakaalo ya no está vigente, y un número de conscriptos han sido desmovilizados y ahora están trabajando en la administración pública con un salario adecuado.
13. Durante el período que abarca el COSOP se llevarán a la práctica las siguientes medidas:
- Todos los proyectos cumplirán con las convenciones internacionales de las que el país sea signatario, y se utilizarán los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática (PESAC) como guía para la ejecución de los proyectos de modo responsable desde los puntos de vista social y ambiental. Las cuestiones pertinentes se someterán a seguimiento durante las misiones de supervisión por medio del plan de gestión ambiental y social, que comprende medidas de mitigación y un marco de seguimiento del cumplimiento.
 - Se preparará un plan de acción para la participación de los jóvenes como estrategia de mitigación que les facilite la obtención de empleo y la generación de medios de vida a través de actividades agrícolas y microempresas no agrícolas.
 - Se mantendrá un diálogo continuo con el Gobierno sobre este tema, en consulta con la OIT y dentro del marco del equipo de las Naciones Unidas en el país. También se mantendrá un diálogo con la Unión Nacional de Jóvenes y Estudiantes Eritreos.
14. El FIDA también llevará adelante un diálogo con el Gobierno con miras a que las unidades de coordinación de los proyectos incorporen un experto en inclusión social. Las intervenciones del Fondo se centrarán en la mitigación por medio de la creación de empleo para los jóvenes. El programa de inversión de próxima ejecución —Programa Integrado de Desarrollo Agrícola— tendrá un fuerte énfasis en la creación de puestos de trabajo para dicho grupo.

15. **¿Cómo se asegura el FIDA que sus programas promuevan las mejores prácticas internacionales en materia de política agrícola, tales como el acceso a certificados de tierras, a la financiación y al asesoramiento técnico para los pequeños productores, así como el acceso a estructuras de comercialización justas?**

Respuesta

16. Un amplio documento sobre la política de reforma agraria garantiza que todos los ciudadanos tengan un acceso adecuado a las tierras². En virtud de esta política i) todas las tierras pertenecen exclusivamente al Estado, y ii) todos los ciudadanos tienen derecho a obtener tierras para vivienda o actividades agrícolas. La política revocó todos los sistemas tradicionales de tenencia de la tierra y prohibió las transacciones comerciales basadas en la propiedad privada. El FIDA procurará el diálogo con el Gobierno dentro del contexto general de las condiciones de comercialización propicias para los pequeños productores. Utilizará la Estrategia para Pequeños y Medianos Productores Rurales recientemente aprobada para dar inicio al diálogo sobre la seguridad de la tenencia de la tierra como factor determinante del desarrollo de pequeñas empresas agrícolas viables y rentables.
17. Con respecto al acceso a los mercados, las intervenciones anteriores del FIDA han apoyado el desarrollo de cooperativas, en particular, centros de recogida de leche y actividades pesqueras. Este enfoque ha funcionado bastante bien como forma para posibilitar el acceso de los miembros de las cooperativas a los insumos y los mercados. No obstante, muchas veces las cooperativas han tenido problemas para vincularse con la demanda de los consumidores y han carecido de capacidades organizativas y de gestión. En consonancia con la Estrategia para Pequeños y Medianos Productores Rurales, el Programa Integrado de Desarrollo Agrícola (actualmente en fase de diseño) introducirá evaluaciones de mercado y garantizará que las inversiones se funden en planes de negocio. Sin embargo, hay cuestiones contextuales (precios, desplazamiento del sector privado) sobre las cuales el Fondo, junto con otros asociados para el desarrollo, continuarán trabajando con el Gobierno a fin de garantizar la viabilidad y rentabilidad de las intervenciones para los pequeños productores.
18. El FIDA también espera con interés la colaboración con la Unión Europea en el marco de una donación de EUR 5 millones para la aplicación piloto de un mecanismo de microcrédito a través del Programa de Ahorro y Microcrédito, en la órbita del Ministerio de Desarrollo Nacional. Si se aprueba, el programa se fortalecerá con objeto de facilitar el acceso al crédito para los hogares agrícolas del medio rural.

D. Francia

19. **Francia respalda la estrategia del FIDA para fortalecer la resiliencia agrícola de Eritrea al cambio climático, aumentar la productividad y crear capacidad institucional. Tenemos una pregunta relativa a la gestión de riesgos. La matriz de riesgos indica que el nivel de riesgo del COSOP es alto. ¿Cómo garantizará el FIDA que los riesgos se gestionen adecuadamente considerando que no tiene presencia en el país (gestión desde el despacho subregional de Addis Abeba) y enfrenta desafíos vinculados a las capacidades técnicas, administrativas y financieras de las contrapartes?**

E. Suiza

20. **Supervisión operacional. En referencia a la afirmación de que "Los principales asociados del FIDA en el país son el Ministerio de Finanzas y los dos órganos responsables de la ejecución de los proyectos: el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Recursos Marinos. Otros asociados fundamentales son el Ministerio de Tierras, Agua y Medio Ambiente, la Asociación Nacional de Mujeres Eritreas y la Unión Nacional**

² Proclamación sobre la tierra de Eritrea Núm. 58/1994.

de Jóvenes y Estudiantes Eritreos.”, nos gustaría saber más sobre el modo en que se piensa trabajar con los asociados gubernamentales y no gubernamentales, en particular sin tener una presencia física en el país que permita una mejor supervisión operacional, y también saber cómo se hará para gestionarán las finanzas de forma transparente.

Respuesta

21. Dado que el Fondo no tiene presencia en Eritrea, la estrategia para gestionar los riesgos y colaborar con los asociados se basa en lo siguiente:
- El traslado de la gestión de la cartera de proyectos en el país del centro regional de Nairobi a Addis Abeba, debido a su proximidad y la importante posibilidad de aprovechar tanto la nueva dinámica geopolítica entre Eritrea y Etiopía como las complementariedades con este país, especialmente en relación con la actividad de pastoreo y la eficiencia en el uso del agua.
 - El uso de consultores nacionales para el seguimiento continuo con los ministerios pertinentes y el diálogo sostenido con las unidades de ejecución de los proyectos.
 - La utilización de expertos técnicos que tiene el FIDA en el centro regional de Nairobi para ofrecer apoyo en cuestiones técnicas y financieras.
 - La garantía de un marco operacional que permita al Fondo tener una supervisión sustancial de la mayor parte de las actividades, basándose en: i) el empleo de sus directrices en materia de adquisición y contratación, requiriéndose la conformidad sin objeciones para las distintas etapas del proceso, y el fortalecimiento de la transparencia en la adquisición y contratación internacional mediante el apoyo al Gobierno en la publicación de anuncios en el sitio web United Nations Development Business; ii) la realización del pago directo por parte del FIDA para todas las transacciones superiores a USD 100 000; iii) la presentación de informes financieros provisionales trimestrales; iv) el uso de un marco sólido para la tramitación de las solicitudes de retiro de fondos, incluido el examen de las declaraciones de gastos, que deben ser validadas mediante pruebas para que el FIDA pueda certificar y aprobar los retiros, y v) el examen anual de los estados financieros por parte del FIDA; los proyectos también se someterán a una auditoría externa anual por parte de una empresa de auditoría independiente.
 - La prestación de asistencia técnica para apoyar los procesos de adquisición y contratación y la preparación de especificaciones técnicas, combinada con actividades de creación de capacidad.
 - La realización de misiones de supervisión periódicas por parte de expertos técnicos y especialistas en gestión financiera, adquisiciones y contrataciones, seguimiento y evaluación (SyE), y otros ámbitos, que aplican las directrices operacionales del FIDA para la supervisión, lo cual comprende el muestreo de documentos y las visitas sobre el terreno para la validación. Para cada proyecto hay al menos una misión de supervisión al año, con apoyo periódico a la ejecución y con asistencia técnica a distancia y en persona. En el marco de la emergencia por la COVID-19, el FIDA aplicará disposiciones piloto para la supervisión a distancia.
22. **Retrasos en la ejecución. En referencia a la afirmación de que “El COSOP relativo a Eritrea para el período 2006-2015 se centró en ayudar al país a pasar de la reconstrucción al desarrollo estructurado. En 2015 el FIDA preparó una nota sobre la estrategia en el país de 24 meses para el período 2016-2018, que se prorrogó posteriormente hasta diciembre de 2019.”, y teniendo en cuenta que la institución ha venido trabajando en un entorno institucional difícil, ¿qué tipos de retrasos han registrado los programas en la ejecución durante los últimos años?**

Respuesta

23. El retraso más importante se ha observado en la gestión de los procesos de adquisición y contratación, lo que incluye el diseño de las especificaciones técnicas, la preparación de los documentos de licitación y la obtención de aprobaciones internas (nacionales) en las distintas etapas previas a la firma final de los contratos. Esto se ha debido a una confluencia de factores, tales como capacidades limitadas, sistemas inadecuados y el contexto macroeconómico en general (en particular, la ausencia de proveedores de servicios en el país y la incapacidad de generar un interés significativo entre los proveedores de servicios internacionales). Para mitigar estos retrasos, el Fondo ha trabajado con el Gobierno de Eritrea en una estrategia de agilización de estos procesos basada en lo siguiente: i) la creación de capacidad y la capacitación del personal pertinente en los ministerios encargados de la ejecución, combinadas con ii) la prestación de asistencia técnica especializada para apoyar la formulación de las especificaciones técnicas y la preparación de los documentos de licitación; iii) la utilización de modalidades de adquisición y contratación innovadoras para mitigar los posibles retrasos, y iv) el apoyo directo del FIDA para el uso de sitios web de adquisición y contratación a fin de aumentar el número de oferentes.

F. China

24. **China desearía apoyar este COSOP propuesto para el Estado de Eritrea. En particular, acogemos con satisfacción la estrategia del FIDA de desarrollar la capacidad institucional, comunitaria e individual para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional y la sostenibilidad de los medios de vida. Las actividades que el Fondo tiene previsto llevar a cabo serían muy beneficiosas para el pueblo de Eritrea.**
25. **Encomiamos los esfuerzos conjuntos de los equipos del centro regional y de la Sede por integrar la cooperación Sur-Sur y triangular como uno de los principales temas de este COSOP. Se ha reconocido ampliamente que ese tipo de cooperación desempeña un papel importante en la comunidad internacional para el desarrollo. También se ha considerado una parte esencial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desde la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, celebrada en Buenos Aires en marzo de este año. Asimismo, dicha cooperación ofrecería oportunidades adicionales para la cofinanciación orientada a profundizar el impacto del FIDA y el fortalecimiento de su ventaja comparativa en el país.**
26. **Deseamos al FIDA el mayor de los éxitos en su labor futura en Eritrea. China apoya la aprobación de este COSOP por parte de la Junta Ejecutiva.**

G. Japón

27. **El Japón apoya este nuevo COSOP relativo a Eritrea. Acogemos positivamente los tres objetivos estratégicos, que son coherentes con la política y la estrategia nacionales del país. Estos objetivos estratégicos también contribuirán a nuestra esfera de atención relativa a la construcción de una sociedad estable y un desarrollo económico constante gracias a la mejora del entorno básico para los medios de vida. Valoramos la especial atención que se presta a la creación de puestos de trabajo para jóvenes, mujeres y soldados desmovilizados, lo cual obviamente es vital para que la estabilidad de la región sea sostenible.**
28. **El Japón reconoce que el diseño y el plan de ejecución del COSOP se basan en las enseñanzas extraídas de la experiencia del Fondo en Eritrea y en otros países. Nos complace que el COSOP haga hincapié en la creación de capacidad, no solo en cuanto a las competencias necesarias para la gestión, ejecución y SyE de los proyectos, sino también en el ámbito de la investigación sobre la determinación del alcance de la capacitación a largo**

plazo para los jóvenes. Agradecemos al FIDA que proporcione directrices en materia de adquisición y contratación y otros documentos para mitigar el riesgo fiduciario, que es elevado y requiere mitigación.

29. **Por último, el Japón valora positivamente el proceso participativo aplicado en la preparación del COSOP en consulta con diversas partes interesadas y, en particular, el buen nivel de colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en el país, que se subraya en el apéndice VI.**

H. Estados Unidos

30. **Nos complace que Eritrea haya vuelto a colaborar con la comunidad internacional en los últimos dos años, y concordamos en que el presente período ofrece al país la oportunidad de continuar actualizando sus estrategias de desarrollo económico y social. El COSOP llega en un momento importante, cuando la reciente plaga de langosta y la COVID-19 amenazan agravar la inseguridad alimentaria en Eritrea y en toda África Oriental. Consideramos positivo que el COSOP explique claramente los objetivos estratégicos que el FIDA perseguirá por medio de la labor futura que se propone para el país.**
31. **No obstante, el Departamento de Estado de los Estados Unidos ha determinado que el Gobierno de Eritrea no cumple las normas mínimas para la eliminación del tráfico de personas y no está realizando esfuerzos significativos para cumplirlas.**
32. **De conformidad con nuestras políticas para ciertos proyectos de desarrollo en países que no cumplen tales normas mínimas en relación con el tráfico de personas, el voto de los Estados Unidos será negativo con respecto a los proyectos para el Gobierno de Eritrea que pueda recibir la Junta.**

II. COSOP relativo a México

33. **Se recibieron observaciones sobre el COSOP relativo a México de la Argentina, el Brasil, el Canadá, China y el Japón.**

A. Argentina

34. **La Argentina acoge con satisfacción el COSOP relativo a México, que se basa en la larga experiencia del FIDA en el país. A ese respecto, estamos convencidos de que las operaciones del Fondo en países como México, que enfrentan la paradoja de los países de ingreso mediano alto donde aún existen importantes focos de pobreza, deberían mantenerse y fortalecerse.**
35. **Apoyamos los tres objetivos estratégicos y la meta de la nueva estrategia que se orientan a fortalecer las capacidades de México para convertirse en un actor eficaz en la cooperación Sur-Sur y triangular en el marco del Plan de Desarrollo Integral para El Salvador, Guatemala, Honduras y el sureste de México, y para vincular la cooperación Sur-Sur y triangular al diálogo sobre políticas a nivel subregional, en coordinación con otros asociados para el desarrollo. Esto último demuestra el efecto multiplicador del apoyo que el FIDA presta a los países de ingreso mediano alto.**
36. **La Argentina reconoce que la intervención del Fondo se ajustará al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2020-2025, además de concordar con las metas de desarrollo a largo plazo del país y con el Gobierno.**
37. **Con estas observaciones, la Argentina apoya el COSOP relativo a México y agradece el trabajo del FIDA y de la División de América Latina y el Caribe en el país.**

B. Brasil

38. **El Brasil felicita a la administración por el COSOP relativo a México, que contempla de manera sustancial y exhaustiva las cuestiones que ha de abordar el país con el apoyo del Fondo en su misión de luchar contra el hambre en las zonas rurales.**
39. **México es un ejemplo de la paradoja que enfrentan varios países de ingreso mediano alto. A pesar de su elevado índice de desarrollo humano, el país aún presenta focos de pobreza diseminados, en su mayoría, en las regiones sur y sudeste, así como importantes deficiencias en materia de desarrollo con respecto a los jóvenes y a cuestiones de género y etnia. En 2018, la pobreza y la pobreza extrema afectaban al 41,9 % (52,4 millones de personas) y al 7,4 % (9,3 millones) de la población, respectivamente. Con esto en mente, el Brasil confía en que el FIDA puede y logrará desempeñar un importante papel de apoyo para que el país aplique una planificación eficaz.**
40. **A continuación destacamos algunos aspectos positivos del COSOP objeto de evaluación.**
41. **El FIDA procurará fortalecer el impacto y la sostenibilidad de los resultados de los programas nacionales a los que da prioridad el Gobierno. Por lo tanto, el desafío para la institución en México radica en complementar eficazmente los esfuerzos del país por reducir la pobreza y la desigualdad tratando de ofrecer soluciones innovadoras que puedan ayudar al Gobierno en sus iniciativas orientadas a mejorar la calidad, eficiencia y focalización del gasto público en las zonas rurales. Hay una importante premisa en virtud de la cual puede prestarse apoyo a los programas gubernamentales que se centran principalmente en la protección social a fin de facilitar vías para la transición de la protección social a la inclusión económica de los jóvenes, las mujeres y los pueblos indígenas. Este tipo de medida contribuye a la sostenibilidad de los proyectos y las mejoras logradas con el tiempo, así como a la racionalización y el mejor uso de los recursos disponibles.**
42. **Se ha hecho hincapié en la creación de una amplia variedad de nuevos programas en favor de la población pobre orientados a las comunidades rurales para promover una mayor autosuficiencia en la producción de alimentos.**
43. **Vincular la cooperación Sur-Sur y triangular con el diálogo subregional sobre políticas en América Central también es un aspecto innovador del COSOP, que se espera que dé lugar a beneficios que trasciendan la estrategia para México y generen sinergias con las carteras de proyectos del FIDA en otros países de la región. La falta de sinergia y cooperación en la región es tema de debate no solo en el FIDA sino también en otras instituciones multilaterales de desarrollo.**
44. **El COSOP se ubica en el contexto del Marco de Transición, las reformas en curso relativas al modelo FIDA 2.0 y la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12), las nuevas perspectivas vinculadas al destino de los recursos y los esfuerzos para la prestación de asistencia técnica y una mejor elección de proyectos. También tiene lugar en el contexto de la búsqueda de alternativas de financiación a través de las asociaciones con otras instituciones dedicadas al desarrollo y el sector privado.**
45. **El mayor nivel de cofinanciación nacional e internacional con énfasis en el cambio climático (Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), Fondo Verde para el Clima, Fondo de Adaptación) y el uso de recursos públicos podrían estimular una inversión privada responsable en las zonas rurales**

y, por lo tanto, podrían considerarse componentes importantes de la nueva estrategia. El COSOP también procurará desarrollar las oportunidades que ofrece la nueva Estrategia del FIDA para la Colaboración con el Sector Privado y el Programa de Participación del Sector Privado en la Financiación (PSFP) a través de los mecanismos de garantías para los intermediarios financieros y el aprovechamiento de las remesas. México cuenta con un gran abanico de organizaciones de agricultores que trabajan en cadenas de valor alimentarias estratégicas y en actividades agroforestales que dependen de los subsidios gubernamentales, que no suelen ser adecuados para las necesidades de desarrollo empresarial y son cada vez más escasos.

46. El FIDA también centra más su labor en la promoción de la gobernanza y la rendición de cuentas, colaborando activamente con el Gobierno y los beneficiarios del programa, aumentando el sentido de apropiación y, de ese modo, mejorando los resultados.

C. Canadá

47. Agradecemos al FIDA la inclusión de programas centrados en los pueblos indígenas y el cambio climático como pilares importantes de sus iniciativas de desarrollo.
48. Destacamos la importancia de la armonización y colaboración con los Gobiernos de los países, y nos complace su voluntad de adaptar el diseño de los programas para apoyar las iniciativas de los Gobiernos, por ejemplo, por medio de la asistencia técnica.

D. China

49. Concordamos plenamente con los tres objetivos estratégicos establecidos en el documento del COSOP y el modelo programático diferenciado para México a fin de generar sinergias entre los productos financieros y técnicos del FIDA, porque creemos que están concebidos para resolver los factores estructurales que obstaculizan el crecimiento rural inclusivo que enfrenta el país y los desequilibrios de su desarrollo económico y social. Solo un cuarto de los mexicanos habitan en las zonas rurales, y aproximadamente dos tercios de ellos viven en condiciones de extrema pobreza. Las tasas medias de crecimiento ocultan importantes disparidades en los ingresos y el crecimiento a nivel regional. Aunque la agricultura emplea el 14 % de la población activa del país, su contribución al producto interno bruto es inferior al 4 %. Con respecto al clima, el 89,67 % de las 242 municipalidades más vulnerables presenta una vulnerabilidad elevada y el 10,33 %, una vulnerabilidad muy elevada. Todos estos datos indican que aun en este país de ingreso mediano alto hay factores difíciles de superar, que también podrían agravarse, especialmente en el actual contexto de la pandemia y la recesión económica mundiales. Creemos que el FIDA desempeñará un importante papel en la resolución de estos problemas, gracias a su ventaja comparativa en la creación de capacidad, el aumento de la productividad y la participación de las poblaciones rurales en el mercado, utilizando enfoques e instrumentos que estimulen al Gobierno a impulsar la inclusión económica de las personas pobres de las zonas rurales, en particular las mujeres, los jóvenes y los pueblos indígenas. Creemos que el COSOP también procurará desarrollar las oportunidades que ofrece la nueva Estrategia del FIDA para la Colaboración con el Sector Privado y el PSFP a través de los mecanismos de garantías para los intermediarios financieros y el aprovechamiento de las remesas. Consideramos que tanto para México como para el FIDA esa será la mejor práctica, y permitirá acumular una valiosa experiencia en relación con la nueva estrategia de participación.

E. Japón

50. **El Japón acoge positivamente el nuevo COSOP relativo a los Estados Unidos Mexicanos. Los objetivos estratégicos del nuevo COSOP se fundan en la ventaja comparativa del FIDA y complementan las prioridades de las políticas del Gobierno, que hacen hincapié en la construcción de una sociedad inclusiva y sostenible, lo cual cuenta con nuestro apoyo.**
51. **La EEPP realizada por la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) en 2019 ofreció valiosas enseñanzas y recomendaciones prácticas, que el Japón encomia y se han incorporado a este nuevo COSOP.**

III. COSOP relativo a Sierra Leona

52. Se recibieron preguntas del Canadá, China, Francia, el Japón y el Reino Unido. A continuación se incluyen las preguntas y las correspondientes respuestas.

A. Francia

53. **La EEPP realizada por la IOE para Sierra Leona señaló las dificultades en la focalización en los más vulnerables, especialmente en el Programa de Financiación Rural. Nos gustaría contar con información más detallada sobre las medidas previstas en el marco de este COSOP para mejorar la focalización en los pequeños productores y las personas pobres de las zonas rurales más vulnerables, en consonancia con el mandato del FIDA.**

B. Japón

54. **Nos hacemos eco de la preocupación planteada por la IOE con respecto a la necesidad de contar con mecanismos para evitar el acaparamiento por la elite mediante la intervención de las organizaciones de productores, en particular, la utilización y creación de bienes públicos. Esperamos que, tal como se recomienda, se apliquen medidas eficaces en el diseño y la ejecución de los futuros proyectos.**

Respuesta

55. Tomando en cuenta la preocupación de la IOE con respecto a la necesidad de fortalecer la focalización, especialmente en los jóvenes, el nuevo Proyecto de Fomento de las Cadenas de Valor Agrícolas financiado por el FIDA emplea una estrategia integral y sólida que comprende la focalización geográfica y socioeconómica, en las cuestiones de género y en los jóvenes, para garantizar que las mujeres y los jóvenes representen el 40 % del total de beneficiarios. Asimismo, como se indica en el COSOP, con objeto de reforzar la focalización en los jóvenes el FIDA realizará una evaluación de las necesidades, cuyos resultados se utilizarán para desarrollar una estrategia de participación de dicho grupo.
56. Se aplicarán enfoques tales como el Sistema de Aprendizaje Activo de Género (GALS), que aseguran la inclusión de las personas más vulnerables. El seguimiento estricto a través de las misiones de supervisión y apoyo a la ejecución garantizará la focalización en los más vulnerables, especialmente los jóvenes y las mujeres. Esas misiones también identificarán de forma proactiva las posibilidades de acaparamiento por la elite y atenderán esos casos debidamente.
57. **También concordamos con la observación de la IOE con respecto a la sostenibilidad de los beneficios. Habida cuenta de los difíciles acontecimientos históricos de las últimas décadas, no cabe duda de que la sostenibilidad constituye un verdadero desafío para Sierra Leona, país con el cual también tenemos una relación de larga data.**

C. Francia

58. **Con respecto al COSOP, la IOE señala que la sostenibilidad del impacto no está garantizada una vez que el FIDA se retire. ¿Podría la Dirección profundizar sobre las estrategias de salida previstas para minimizar ese riesgo?**

D. Canadá

59. **Observamos que la limitada presencia del FIDA en Sierra Leona representa un desafío para llevar a cabo una labor plena, y haciéndonos eco de lo señalado por Francia sobre la sostenibilidad del impacto, nos gustaría subrayar la importancia de una coordinación más estrecha con otros asociados para el desarrollo que están trabajando sobre el terreno.**

Respuesta

60. El FIDA está tomando una serie de medidas para contribuir a la sostenibilidad de los resultados y el impacto, centrándose principalmente en la creación de capacidad y el diálogo sobre políticas. En primer lugar, todas las operaciones del Fondo en Sierra Leona hacen hincapié en la creación y el fortalecimiento del capital humano y las capacidades de los beneficiarios, utilizando metodologías tales como las escuelas de campo para agricultores y el GALS. También se presta atención al fortalecimiento de las capacidades dentro del Ministerio de Agricultura y Silvicultura y por medio de asociaciones con el sector privado y otros asociados para el desarrollo. En segundo lugar, el FIDA está trabajando en la formulación de una estrategia de gestión de los conocimientos para orientar la recopilación, la documentación y el intercambio de las enseñanzas extraídas en todos los proyectos, en colaboración con los asociados, los beneficiarios y las partes interesadas, como forma de apoyar la sostenibilidad de los resultados. Esto se basará en el trabajo que se está realizando para continuar reforzando el SyE en los proyectos a fin de permitir el intercambio de datos pertinentes que contribuyan al sistema nacional de SyE y la formulación de políticas. Asimismo, gracias a la aplicación de un enfoque descentralizado, la presencia del Fondo en el país facilitará la participación en actividades no crediticias, como, por ejemplo, el diálogo sobre políticas y el intercambio de conocimientos.
61. Como se indica en el COSOP, la Dirección también hace gran hincapié en el trabajo en estrecha coordinación y asociación con las Naciones Unidas y otros asociados para el desarrollo, así como con el sector privado.

E. Japón

62. **Hay una serie de esferas en las que el Japón colabora de forma bilateral, así como en contextos multilaterales. En particular, hemos estado trabajando con Sierra Leona en la mejora de la productividad en la producción de arroz para incrementar la tasa de autosuficiencia, aprovechando iniciativas nuestras tales como la Coalition for African Rice Development.**
63. **La creación de puestos de trabajo para los jóvenes mediante el desarrollo de las cadenas de valor agrícolas también coincide con uno de nuestros enfoques prioritarios para el desarrollo económico del país. Respaldamos los avances y sacamos provecho de la colaboración con el sector privado a fin de desarrollar las capacidades y mejorar las oportunidades de empleo para los jóvenes. En este sentido, el enfoque sobre empoderamiento y promoción de la horticultura en pequeña escala —otra iniciativa emblemática en desarrollo agrícola y económico— podría dar lugar a la sinergia a través de los proyectos del FIDA en materia de creación de capacidad entre los jóvenes y empoderamiento de las mujeres.**

F. China

64. **Nos complace observar las posibilidades que ofrece el programa del FIDA para Sierra Leona, la cofinanciación con el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo, y otros aspectos. En relación al futuro, nos gustaría que la Dirección, especialmente el equipo regional y nacional, considerase más posibilidades de cofinanciación para ampliar el impacto de los proyectos del Fondo en este país.**

Respuesta

65. La Dirección agradece la contribución del Japón a la cadena de valor del arroz, que es una de las principales cadenas de valor respaldadas por el Proyecto de Fomento de las Cadenas de Valor Agrícolas.
66. El FIDA procurará activamente colaborar y aprovechar las sinergias con las iniciativas en curso apoyadas por las Naciones Unidas y otros donantes y Gobiernos para impulsar el desarrollo de cadenas de valor y promover el empleo de jóvenes y mujeres en Sierra Leona. El Fondo ya está formulando una estrategia relativa a los jóvenes para el país a fin de realizar una cartografía orientada a enfrentar las dificultades planteadas en la EEPP. También se está estudiando la cofinanciación por parte del Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional, al igual que la asociación con otros organismos de las Naciones Unidas, en el contexto de la intervención ante los efectos de la pandemia de la COVID-19 en el sector agrícola de Sierra Leona.

G. Francia

67. **Tomamos nota de que el COSOP se centrará en las principales producciones agrícolas, que son el arroz, el cacao y el aceite de palma. Con respecto a este último, teniendo en cuenta el posible impacto que este cultivo puede tener en el medio ambiente, ¿qué medidas está considerando el FIDA para mitigar ese riesgo y garantizar que se apliquen prácticas sostenibles?**

Respuesta

68. El enfoque del proyecto incorpora las mejores prácticas a nivel mundial, con arreglo a los principios y criterios de la Mesa Redonda sobre el Aceite de Palma Sostenible, red que reúne a las partes interesadas de siete sectores de la industria del aceite de palma (productores, elaboradores y comerciantes, fabricantes de bienes de consumo, minoristas, bancos e inversionistas, y ONG ambientales y sociales), para formular y aplicar normas mundiales en materia de sostenibilidad, incluido, concretamente, el aceite de palma producido por pequeños agricultores.
69. El proyecto no apoyará la tala de bosques para plantar palma aceitera, sino que esta se plantará en zonas degradadas de bosque secundario, incrementando así la resiliencia al cambio climático y el secuestro de carbono. También se enseñarán a los pequeños agricultores otras prácticas agronómicas positivas, tales como el deshierbe en círculos para evitar la exposición de los suelos a la erosión. Habida cuenta de los desafíos particulares asociados con la producción de aceite de palma, las misiones de supervisión y apoyo a la ejecución deberán informar sobre el cumplimiento de los principios de la Mesa Redonda sobre el Aceite de Palma Sostenible. El FIDA también informará sobre la adopción de tecnologías y prácticas sostenibles desde el punto de vista ambiental y resilientes al cambio climático por parte de los agricultores.
70. **Invitamos al FIDA a elaborar más la matriz de riesgos, ya que creemos que las medidas de mitigación no se han desarrollado lo suficiente, en particular para los siguientes riesgos: fiduciarios (gestión financiera y contratación y adquisición), medio ambiente y clima, explotación sexual y abuso sexual.**

Respuesta

71. La matriz de riesgos no será un documento estático, sino que se actualizará de forma periódica en función de los cambios que sufra el entorno de riesgos. Como parte de las actividades de puesta en marcha del proyecto, el FIDA capacitará a las unidades de gestión de este en relación con la gestión financiera, los PESAC, la adquisición y la contratación y otras esferas temáticas, a fin de ofrecer a los equipos del proyecto orientación para la ejecución. El seguimiento de estos aspectos tendrá lugar como parte de las medidas de supervisión y apoyo a la ejecución.

H. Reino Unido

72. **Aunque se reconoce que el cambio climático constituye un desafío para el sector agrícola, no se explica muy claramente la justificación de la incorporación de este tema en la estrategia y cómo se llevará a cabo. Cabe resaltar que no hay una evaluación del riesgo climático global (alto, moderado, etc.), y tampoco se indica la calificación del impacto ambiental del COSOP. El Marco de Gestión de los Resultados no incluye indicadores para determinar en qué medida se ha incorporado el cambio climático.**

Respuesta

73. En el cuadro que figura en la sección sobre la gestión de riesgos se indica que los relativos al medio ambiente y al clima son importantes. Cabe destacar que el FIDA está en vías de incorporar un marco de riesgos integrados que ofrecerá información adicional sobre los riesgos en ambos aspectos. El nuevo marco se está aplicando en todos los proyectos en la región de África Occidental y Central.
74. Uno de los indicadores básicos que se ha agregado a nivel de los efectos es el porcentaje de personas/hogares que declaran haber adoptado prácticas y tecnologías sostenibles desde el punto de vista ambiental y resilientes al cambio climático, lo cual tiene relación directa con la meta de que 75 000 agricultores adopten los mejores insumos y tecnologías que se recomiendan.
75. **La descripción de las medidas de adaptación en materia de cambio climático (párrafo 32, subpárrafo iv) podría reforzarse. En primer lugar, el énfasis únicamente en la adaptación genera una incoherencia con la atención a la mitigación que se da a entender en el párrafo 16. En segundo lugar, es preciso, aun tratándose de un párrafo corto, ser claros en cuanto a los objetivos. Por ejemplo, los cultivos arbóreos pueden contribuir a reducir la erosión de los suelos pero (quizás) el propósito principal es generar ingresos en las cadenas de valor. Sería útil saber qué prácticas alternativas se aplicarán en la producción de arroz y con qué objetivo (¿reducir las emisiones de metano, mejorar la productividad?). La gestión de plagas y enfermedades debería mencionarse independientemente del cambio climático. No se menciona el cultivo de cacao en la sombra, que se incluye como respuesta al riesgo en el cuadro 2. En el apéndice sobre los PESAC (párrafo 72) se mencionan los sistemas de información climática y los seguros basados en índices meteorológicos, que si se incluyen en el COSOP, podrían incorporarse a este resumen.**

Respuesta

76. Las medidas de adaptación al cambio climático se ampliarán y clarificarán o confirmarán en la etapa de diseño a fin de garantizar que resulten apropiadas para los contextos concretos. Mediante el taller técnico que recientemente se llevó a cabo para dar inicio al proyecto se ha comenzado con la aplicación de estas medidas.
77. Solo se aplicarán aquellas medidas de mitigación que ofrezcan beneficios en todo sentido en relación con los objetivos de desarrollo (p. ej., empleo juvenil, mejora de la productividad) y generen sinergias entre la adaptación y la mitigación. Entre

las posibles prácticas alternativas para mejorar la producción de arroz se incluirá el sistema de intensificación del cultivo del arroz, como medio para aumentar la producción, reducir el uso del agua y de emisiones de CO₂. Los principales elementos del apéndice IV se destacarán y resumirán en el informe principal del COSOP sobre los sistemas de información, incluidas las cuestiones en torno al cultivo de cacao y palma aceitera. Para ello, deberá procurarse evitar la superposición con la financiación para la adaptación que el país está utilizando.

78. Las plagas deberán gestionarse con eficiencia independientemente del cambio climático. El punto de vista de la adaptación tendrá en cuenta el aumento y los cambios de la incidencia de las plagas a raíz de las variaciones en la temperatura y las precipitaciones, lo cual genera condiciones para los cambios en los patrones de las plagas.
79. **El FIDA prevé la posibilidad de una financiación para el Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala + (ASAP+) en el futuro, así como la posibilidad de un apalancamiento del Fondo de Adaptación y el FMAM. Se requeriría justificación para ambos casos.**

Respuesta

80. Se ofrecerá una justificación clara como base para la preparación de otras solicitudes de financiación para el clima y el medio ambiente, tras las deliberaciones con los coordinadores nacionales de estos fondos y las secretarías respectivas. La cartera se complementará con un proyecto relacionado aprobado por el Fondo de Adaptación que aún no se ha iniciado.
81. **Uno de los compromisos recientemente asumidos por el FIDA, expresado en el Informe de Acción Climática de 2019, es armonizar las prioridades de los COSOP con las contribuciones determinadas a nivel nacional que los países han preparado en respuesta al Acuerdo de París sobre cambio climático. La contribución determinada a nivel nacional de Sierra Leona comprende estrategias tanto de mitigación como de adaptación. No obstante, el COSOP (en el párrafo 16) solo se refiere a los compromisos relativos a la mitigación, y estos deben someterse a examen porque la meta para 2035 (7,58 toneladas de CO₂ equivalente) se ubica muy por encima de las emisiones per cápita estimadas actualmente de menos de 1 tonelada (según el documento sobre la contribución determinada a nivel nacional). Claramente, el país no tiene que reducir su huella de carbono para alcanzar esa meta y no es lógico decir que las inversiones del FIDA le ayudarán a hacerlo. Parecería más claro que el FIDA se centrara en las estrategias de adaptación de la contribución determinada a nivel nacional. Esas estrategias son 12, y al menos tres de ellas (restaurar tierras degradadas, sistemas de alerta temprana y facilitación de la participación del sector privado) podrían armonizarse con las prioridades del COSOP.**

Respuesta

82. La Dirección toma en cuenta este importante punto y subraya el hecho de que es necesario que las intervenciones del FIDA en Sierra Leona se centren en la adaptación. Se revisará el COSOP para incluir una referencia específica a las prioridades 3 y 4 sobre adaptación planteadas en la contribución determinada a nivel nacional. Aunque no se hace un hincapié explícito en el COSOP, cabe destacar que las actividades realizadas en su marco pueden contribuir a reducir los gases de efecto invernadero, especialmente en las esferas de uso de las tierras, cambios en el uso de las tierras y forestación, donde pueden existir sinergias entre la mitigación y la adaptación. Otras contribuciones pueden incluir la restauración del paisaje, mayor eficiencia en el uso del agua y la gestión desde el punto de vista de la demanda, y apoyo a la financiación verde innovadora a través de pequeñas y medianas empresas.

83. **En el apéndice IV del COSOP se presenta un extenso estudio de antecedentes en el marco de los PESAC que consideramos sólido en muchos aspectos, como, por ejemplo, el análisis del clima actual y las tendencias que predicen diversos modelos. Observamos la falta de coherencia entre los modelos relativos a las tendencias de las precipitaciones en el futuro. También consideramos de utilidad el análisis del sector agrícola y los principales cultivos, además de las otras cuestiones transversales como las relativas a la perspectiva de género, la nutrición y los jóvenes.**

Respuesta

84. Tomamos nota de esta importante observación. El análisis de los PESAC (apéndice IV) ofrece importantes insumos para determinar a qué subsectores prestarles mayor atención en el diseño de los proyectos en tramitación a fin de abordar los temas de incorporación sistemática de forma sinérgica.
85. **Quizá debido a que abarca nuevas esferas (que anteriormente se habrían tratado en otros apéndices), el apéndice sobre los PESAC carece de una descripción clara y bien estructurada del impacto ambiental del COSOP. Algunos elementos están mezclados con el tratamiento del cambio climático (p. ej., en el párrafo 49). La parte 3 del apéndice, relativa a las recomendaciones estratégicas, va más allá de lo que normalmente se esperaría de un estudio de antecedentes y es más bien una descripción de programa. Quizá debería incluirse en otro apéndice.**

Respuesta

86. La Dirección agradece esta observación. Los elementos de la parte 3 del apéndice IV se incluirán en otros apéndices o se incorporarán al informe principal.
87. El principal objetivo de los PESAC es brindar información y orientación estratégica para el COSOP con respecto a los aspectos sociales, ambientales y climáticos. Se revisará la sección sobre las enseñanzas extraídas y las estrategias para aclarar que estas son preliminares. Se separará claramente las estrategias relativas al clima de las ambientales, y se agregarán los riesgos y la mitigación de estos en los planes de gestión social y ambiental que habrán de elaborarse.
88. **Como siempre, los resultados dependerán en última instancia del equipo que ejecute el proyecto. Para evitar tasas bajas de uso de los fondos o una ejecución deficiente, el FIDA necesitará un equipo que pueda gestionar una cartera compleja de intervenciones interrelacionadas y adaptarse a un contexto político dinámico. También hay mucha superposición con la labor de otros donantes, y animamos al FIDA a garantizar una coordinación firme. Aunque la orientación no deja totalmente claro que este sea un requisito a nivel de los COSOP (a diferencia de los programas y proyectos), en algunos sí se incluye la calificación antes mencionada y resulta de utilidad como guía con respecto al nivel de detalle del análisis sobre el clima.**

Respuesta

89. Se ha establecido una unidad de coordinación del proyecto (UCP) integrada por profesionales experimentados, algunos de ellos con experiencia en la ejecución de otros programas financiados por donantes. Esta UCP también contará con el respaldo periódico de las misiones de supervisión y apoyo a la ejecución, con énfasis en la coordinación con otros asociados.
90. Las calificaciones se aplican cuando hay notas conceptuales adjuntas a los PESAC que ofrecen una base más detallada sobre la cual asignar una evaluación preliminar. Es requisito del FIDA que las notas conceptuales se verifiquen y, dependiendo de las calificaciones, se determine la profundidad que deberá tener el análisis. La Dirección confirma que así se hará.